

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber:

Que por don Antonio Moreno Moreno, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Recursos Humanos, (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones) Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre devengo por participación en la huelga legalmente convocada, de 14 de diciembre de 1988.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 647 de 1989.

Dado en Murcia, a 23 de enero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 1154

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber:

Que por don Bonifacio López Martínez, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Recursos Humanos, (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones) Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre devengo por participación en la huelga legalmente convocada, de 14 de diciembre de 1988.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 645 de 1989.

Dado en Murcia, a 23 de enero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 1155

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber:

Que por don Bienvenido García Oliva, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Recursos Humanos, (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones) Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre devengo por participación en la huelga legalmente convocada, de 14 de diciembre de 1988.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 643 de 1989.

Dado en Murcia, a 23 de enero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 1156

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber:

Que por doña Matilde de los Angeles Martín Cano, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-adminis-

trativo contra la Dirección General de Recursos Humanos, (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones) Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre devengo por participación en la huelga legalmente convocada, de 14 de diciembre de 1988.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 641 de 1989.

Dado en Murcia, a 23 de enero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 1157

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber:

Que por don Bartolomé López García, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Recursos Humanos, (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones) Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre devengo por participación en la huelga legalmente convocada, de 14 de diciembre de 1988.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 621 de 1989.

Dado en Murcia, a 23 de enero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.